



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 886/12

AYUNTAMIENTO DE LA COLILLA

ANUNCIO

Aprobado el Padrón de Contribuyentes por el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de este Municipio para el Ejercicio 2012, se expone al público durante un plazo de 15 días, durante el cual podrá examinarlo, pudiendo interponer recurso de reposición de un mes a contar desde la finalización del período de exposición pública del Padrón ante el Sr. Alcalde.

Se establece como período cobratorio en voluntaria desde el 10 de abril al 10 de junio de 2012.

En La Colilla, a 9 de marzo de 2012.

El Alcalde, *Juan Carlos Montero Muñoz*.